



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N°

150

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

24 MAR 2022

VISTO:

El Documento DE-0468-01772169-7 (NI), y;

--CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia Rodrigo HUNZIKER, D.N.I. N° 33.873.103 manifiesta su intención de renunciar al contrato de servicios suscripto oportunamente con esta Administración Municipal, aprobado y registrado por Resoluciones N° 445/21, al 1° de febrero de 2022.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga limitar el mencionado contrato a la fecha solicitada.

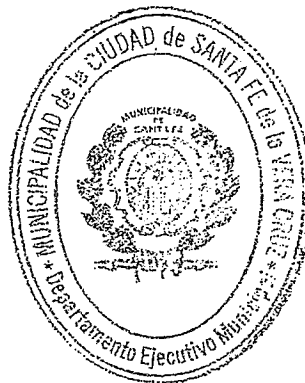
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Limitar el contrato de servicios suscripto con Rodrigo HUNZIKER, D.N.I. N° 33.873.103, aprobado y registrado por Resoluciones N° 445/21, al 1° de febrero de 2022.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Administración Financiera a sus efectos. Complimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

*Nadia Alvarez Oporto*  
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación